

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN</b>					
	NOMBRE ALUMNA:					
	ÁREA / ASIGNATURA: Ciencias sociales					
	DOCENTE: Claudia Patricia Rivera Guerra					
	PERIODO	TIPO GUÍA	GRADO	Nº	FECHA	DURACIÓN
1	Conceptual	5º	2	Febrero 13	3 unidades	

**INDICADORES DE DESEMPEÑO:** Reconoce la división política de Colombia, nombrando sus departamentos con su respectiva capital y ubicándolos en el mapa político

### EL TERRITORIO COLOMBIANO

El territorio se determina a lo largo, lo ancho, lo alto y lo profundo de la superficie que ocupa. Colombia tiene una superficie de 2.070.408 de km cuadrados. Sus límites marítimos son: Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, Jamaica y Haití. Sus límites continentales son: Panamá, Venezuela, Perú, Brasil y Ecuador.



El territorio colombiano se ha dividido para su administración y gobierno en entidades territoriales.

Cada entidad territorial puede gobernarse por autoridades propias; administrar los recursos y establecer los impuestos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y participar de las rentas nacionales.

Las entidades territoriales de Colombia son:

**LOS DEPARTAMENTOS:** nuestro país tiene 32 departamentos y cada uno goza de autonomía para resolver asuntos seccionales y planificar y promover el desarrollo económico y social de su territorio. Estas entidades ejercen funciones administrativas y coordinadoras, que complementan la acción intermedia entre la nación y los municipios.

Cada departamento está dividido en municipios. El jefe administrativo y representante de cada departamento es el gobernador, quien se encarga de organizar, dirigir y poner en marcha los mandatos del presidente en relación con el orden público y los asuntos económicos.

DEPARTAMENTO	CAPITAL	DEPARTAMENTO	CAPITAL
Amazonas		Antioquia	
Arauca		Atlántico	
Bolívar		Caquetá	
Caldas		Cauca	
Casanare		Córdoba	
Cesar		Choco	
Cundinamarca		Guajira	
Guainía		Magdalena	
Guaviare		Nariño	
Huila		Putumayo	
Meta		Risaralda	
N. de Santander		Santander	
Quindío		Tolima	
San Andrés		Vaupés	
Sucre		Valle del Cauca	
Boyacá		Vichada	

**LOS MUNICIPIOS:** Un municipio es, al mismo tiempo, una división territorial y una entidad administrativa de nivel local, constituida por territorio, población y poderes públicos. En este sentido, es un ente organizativo dentro del Estado que goza autonomía gubernamental y administrativa, cuya función es gestionar los intereses de una comunidad y dar solución a sus problemas.

Los municipios tienen cuatro elementos fundamentales: territorio, autoridades políticas, población e intereses y objetivos comunes, en torno a los cuales se organizan y articulan.

El municipio posee un órgano de gobierno local, llamado alcaldía, constituido por el alcalde, máxima autoridad ejecutiva local, y un concejo municipal, integrado por concejales, los cuales gobiernan y administran el municipio, y son elegidos periódicamente a través de comicios populares para representar los intereses de sus ciudadanos.

**LOS DISTRITOS:** son municipios con ciudades más importantes que el resto de las organizaciones territoriales del mismo orden, propiedades que los distinguen y los colocan como territorios especiales, es decir, municipios distritales.

Dichas cualidades pueden estar relacionadas con aspectos económicos, tales como desarrollo industrial (diversidad comercial, fuentes de turismo), aspectos culturales (ubicación de sitios históricos, universidades, recursos ambientales) o aspectos administrativos, así como actividades portuarias y fronterizas, ente otros. Los distritos de Colombia son:

- Bogotá, Distrito capital: Es la ciudad colombiana más grande e importante, es la capital del país. Es el gran centro económico, comercial, industrial y cultural del país y donde se encuentran las sedes principales de la mayoría de los poderes públicos del país.
- Barranquilla, Distrito especial, industrial y portuario
- Cartagena de indias, Distrito turístico y cultural
- Santa Marta, Distrito turístico, cultural e histórico: Es la región colombiana más antigua, constituida el 29 de julio del año 1525. En el distrito de Santa Marta, uno de los sucesos históricos más significativo que aconteció fue la muerte de Simón Bolívar, quién para el 17 de diciembre de 1830 se encontraba en la "Quinta de San Pedro Alejandrino".
- Buenaventura, Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico
- Riohacha, Distrito especial, turístico y cultural

- Tumaco, Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico
- Boyacá, Distrito fronterizo
- Mompox, Distrito especial, turístico, cultural e histórico
- Medellín, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

TERRITORIOS INDIGENAS: son áreas habitadas por los pueblos indígenas del país, donde se les reconoce como propietarios colectivos del territorio. Están gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades



### ACTIVIDAD

1. Ubica en el mapa los distritos



2. Escribe los nombres de los departamentos



3. Repasa en este link interactivo capitales y departamentos

<https://mapasinteractivos.didactalia.net/comunidad/mapasflashinteractivos/recurso/capital-es-de-departamentos-de-colombia/d32e2941-8323-4eaa-b684-25c3f19a04da>

**LA MÚSICA ES EL TERRITORIO DONDE NADA NOS HACE DAÑO**